



La necesidad de fundamentos antropológicos para la educación ética

Arturo Villanueva González

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

arturo.villanueva@upaep.mx

Palabras clave: Formación Humanista, Educación en Valores, ética, Antropología.

Resumen

En el presente trabajo se busca reflexionar sobre la conveniencia de fundamentar antropológicamente los programas educativos que tengan una intención formativa, es decir cursos que pertenezcan a la Formación Humanista y específicamente a la educación ética.

En un primer momento se describe la importancia de la Formación Humanista, en sus diversas modelos, particularmente en el nivel de Educación Superior de educación formal.

La formación ética como una necesidad en la Educación Superior, ha quedado señalada a nivel internacional en documentos ya clásicos, por autores como Delors (1996), Morin (1999).

Otros autores, como Bernal, González-Torres y Naval (2015), reafirman su importancia y necesidad, puesto que existe una promoción actual en el ambiente educativo referida a la importancia de la formación, puesto que se reconoce que la educación es un medio para promover el desarrollo humano en las personas y a nivel social también es un recurso preventivo de conductas de riesgo, (adicciones, violencia, entre otros), además la educación, es un también un medio para promover ambientes y conductas positivas que faciliten el desarrollo de las personas y su integración social.

En un segundo momento, se hace una reflexión sobre la conveniencia de fundamentar antropológicamente las propuestas formativas.

Se discute la dificultad de la construcción y efectividad de las propuestas formativas de educación en estos tiempos, en los cuales domina el relativismo, lo cual dificulta una propuesta formativa, ya que ésta, requiere de un sentido claro, concreto, una propuesta con dirección.



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

Por ello se argumenta la conveniencia de proponer fundamentos antropológicos que apelen al conocimiento y reconocimiento de la conformación del ser humano y su naturaleza, de tal manera, que se sigan los requerimientos que dicha naturaleza apela ante la conducta humana, así, de manera más lógica y didáctica, es posible entender la necesidad y fundamentación de una propuesta formativa, que conlleva explícita o implícita una propuesta ética.

Para este trabajo se propone el planteamiento de Juan Manuel Burgos, como reflexión antropológica inicial. Las razones para elegir a este autor y su propuesta son fundamentalmente dos: parte de una reflexión personalista que plantea la naturaleza de la persona humana como presupuesto origen de su antropología y por su claridad que, para el caso, resulta pedagógica.

Finalmente se presentan dos experiencias educativas que muestran la conveniencia de fundamentar antropológicamente las propuestas formativas:

Se presenta la experiencia del curso Fundamentos de la Educación que se imparte a 300 estudiantes-profesores que estudian un posgrado profesionalizante anualmente dentro del programa de Profesionalización docente de la UPAEP.



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

Referencias

Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro* (Libro). Santillana. UNESCO. Cap, 4, 91-103.

Bernal, A., del Carmen, G. T. M., & Naval, C. (2015). *La educación del carácter. Perspectivas Internacionales*. Ministerio de Educación.

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.